



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Junio de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación en vacantes disponibles por la Resolución N° 540/93,

- 1 Secretario de Juzgado
- 1 Oficial
- + 5 Escribiente Auxiliar

2°) Transferir los cargos transformados en el punto 1° de la presente y 4 (cuatro) cargos de escribiente auxiliar (cargos vacantes disponibles por la Resolución N° 540/93), a los que se les asignará la función de delegados inspectores, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 16) a la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (programa 17), según el siguiente detalle:

4 al Juzgado Federal de Morón N° 2

3 al Juzgado Federal de Morón N° 3

2 al Juzgado Federal de Mercedes

3°) A tales cargos se les asignará provisoriamente la función de delegados inspectores y se encomienda a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que someta a la aprobación de la Corte, en el plazo de 90 días, el régimen de un cuerpo orgánico que, bajo su dependencia, coordine en forma global las cuestiones penales de los menores y atienda sus necesidades tutelares.

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO SAGSTIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. SIERRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. CAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION